

# INFORME DE SINIESTRALIDAD FM (ENERO-DICIEMBRE DE 2012/2011)



# INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL

## FRATERNIDAD-MUPRESA

### (ENERO-DICIEMBRE 2012/2011)

## ÍNDICE

Objeto del estudio .....	2
Metodología de cálculo de los clientes de estudio .....	2
Total Accidentes y Enfermedades Profesionales (con baja y sin baja) .....	3
Distribución de los accidentes .....	3
Siniestralidad laboral, con baja, según gravedad de la lesión .....	4
Siniestralidad laboral, con baja, por origen de accidente .....	4
Evolución de la siniestralidad laboral con baja .....	4
Accidentes mortales (incluidas Enfermedades Profesionales) .....	5
Accidentes mortales por sectores de actividad .....	5
Índice de Incidencia Total .....	6
Índice de Incidencia por sexo .....	7
Índice de Incidencia por sectores de actividad .....	7
Índice de Incidencia por Territorio y Sexo .....	8
Índice de Incidencia por gravedad de la Lesión y territorio .....	9
Enfermedades profesionales .....	10
Enfermedades profesionales por Territorio, Sexo y Sectores, con baja .....	10
Enfermedades profesionales por ocupación .....	11

## ANEXOS

ANEXO I – Índice de incidencia por CNAE – 09 .....	12
ANEXO II - A.T. Y E.P. con baja por Grado y Provincial .....	14



## OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto del estudio es el de seguir la evolución de la siniestralidad laboral de Fraternidad-Muprespa con el fin de interpretar y mejorar la gestión. Para ello se analiza su impacto en las diferentes actividades económicas y se contrasta con la localización, características del accidentado y grado del accidente (leve, grave, mortal). La comparación debe establecerse sobre la población protegida en cada momento, de forma que se permita un análisis en términos relativos que permitan la homogeneidad de las comparaciones.

## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS DE ESTUDIO

A continuación se describen los principales elementos de estudio:

### TRABAJADORES PROTEGIDOS

- El número de trabajadores mostrado se obtiene del total de trabajadores afiliados y protegidos en Fraternidad por Contingencias Profesionales según la información que proporciona la Tesorería General de la Seguridad Social a través de los datos de afiliación a último día de cada mes. Los trabajadores se encuentran asignados a los distintos Regímenes de la Seguridad Social (Régimen General, Regímenes Especiales de la Minería, Carbón, Agrario, Mar y RETA (Autónomos) por cada una de las distintas actividades económicas.

### ACCIDENTES DE TRABAJO

- Los accidentes de trabajo contemplados son aquellos que se han producido en el periodo contemplado entre los trabajadores protegidos por la Mutua.

### ENFERMEDADES PROFESIONALES

- Las enfermedades profesionales contempladas en el estudio son aquellas que se han producido en el periodo contemplado entre los trabajadores protegidos por la Mutua.

## ÍNDICE DE INCIDENCIA

- El **índice de incidencia** se calcula tomando el número de los accidentes de trabajo (A.T.) y/o enfermedades profesionales (E.P.) producidos en los seis primeros meses y se divide entre la media aritmética de la población protegida en el mismo periodo por cada 100.000 trabajadores afiliados.
- El **índice de incidencia total**, abarca todos los accidentes y enfermedades profesionales. Este índice se establece: número de accidentes por cada 100.000 trabajadores, siendo de aplicación esta fórmula para los distintos grados de la siniestralidad laboral.



- En el **índice de incidencia** de la siniestralidad laboral en **jornada de trabajo** el método de cálculo es idéntico al anterior, pero quedan excluidos los accidentes "In Itínere" (al ir o volver del trabajo).

La selección de los parámetros (total accidentes, gravedad de la lesión y número de trabajadores protegidos) determina el índice de incidencia en la siniestralidad laboral, por gravedad de la lesión.

- En el caso de los índices referidos a las **enfermedades profesionales** (E.P.), los índices de incidencia se calculan con el mismo procedimiento, sustituyendo el número de accidentes de trabajo producidos en el periodo seleccionado por el número de enfermedades profesionales producidas.
- La información utilizada para este informe, es la proporcionada por los sistemas informáticos de Fraternidad-Muprespa, sobre los registros efectuados en el sistema **Delt@** de la Seguridad Social para los accidentes de trabajo y del sistema de alertas de la Seguridad Social denominado **CEPROSS** para las enfermedades profesionales.
- Para las **actividades económicas**, se utiliza como unidad de análisis dos dígitos del CNAE-09.

### TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (CON Y SIN BAJA)

En diciembre de **2012** se han registrado en Fraternidad-Muprespa un total de **39.178** accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja, frente a los **52.091** del mismo periodo del año anterior, lo que representa un descenso del **-24,79%**.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES

Del total de accidentes, **95.072**, requirieron baja médica el 41,21% (**39.178**) y el 58,79% restante (**55.894**) fueron asistencia médica sin baja laboral.



### SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA, SEGÚN GRAVEDAD DE LA LESIÓN

De los A.T. y E.P. de Fraternidad Muprespa clasificados por grado, los de carácter **leve**, **grave** y **mortales**, han experimentado un **descenso** en un **24,80%**, **21,35%**, y un **39,44%** respectivamente respecto del periodo equivalente del año anterior.

COMPARATIVO ACCIDENTES SEGÚN GRAVEDAD (ENERO-DICIEMBRE 2012/2011)			
A.T. Y E.P.	2011	2012	Variación %
Leves	51.589	38.796	-24,80%
Graves	431	339	-21,35%
Mortales	71	43	-39,44%
<b>Total</b>	<b>52.091</b>	<b>39.178</b>	<b>-24,79%</b>

## SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA, POR ORIGEN DEL ACCIDENTE

tendiendo a la distribución de la siniestralidad por origen, del total de los accidentes con baja, el 76,16% (29.834) se produjeron en el centro de trabajo, el 9,29% (3.640) circulando por motivos laborales, el 13,61% (5.334) por accidentes "In Itínere" (ir o volver del trabajo), y el 0,94% (370) fueron enfermedades profesionales.

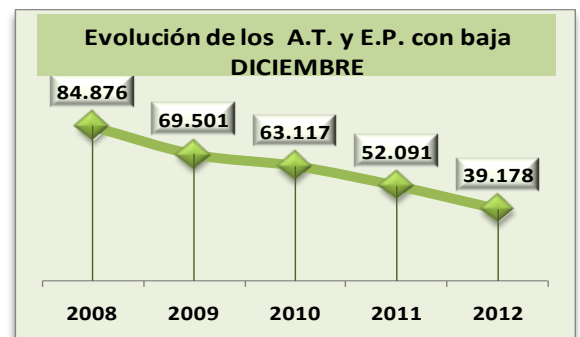


En la tabla adjunta, se pueden comprobar las variaciones porcentuales de estos cuatro grupos respecto al mismo periodo del año anterior. Como se puede apreciar, hay un descenso generalizado en dichos grupos.

ORIGEN	Año 2011	Año 2012	% Variación
Centro de Trabajo	41.133	29.834	-27,47%
Circulación en el Trabajo	4.448	3.640	-18,17%
In Itínere	6.078	5.334	-12,24%
Enf. Profesionales	432	370	-14,35%
<b>TOTAL</b>	<b>52.091</b>	<b>39.178</b>	<b>-24,79%</b>

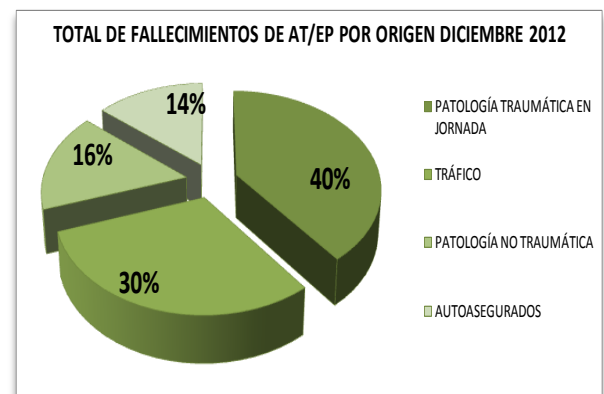
## EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA

Los accidentes y enfermedades profesionales con baja, han ido descendiendo paulatinamente, pasando de 84.876 en el acumulado a diciembre de 2008 a 39.178 en el mismo periodo correspondiente a 2012, lo que representa una variación en los últimos 5 años, de un **-53,84 %**, o lo que es lo mismo **45.698** accidentes menos.



## ACCIDENTES MORTALES (INCLUIDOS ENF.PROFESIONALES)

Es importante destacar que de los **43** accidentes mortales que se han registrado en diciembre de 2012, el **40%** corresponden a **accidentes de tráfico**, el **16%** se observa en las **patologías no traumáticas** (infartos derrames, etc.), el **14%** en los **auto asegurados**, representando estos tres grupos el **70%** del total. Por tanto, el **30%** restante corresponden a **accidentes traumáticos en el centro de trabajo**.



## ACCIDENTES MORTALES POR SECTORES DE ACTIVIDAD

**Servicios** es el sector que ha registrado el mayor número de accidentes mortales con **26** fallecidos, de los que trece de ellos, se originaron en el **centro de trabajo** con motivo u ocasión del trabajo desempeñado en el sector de referencia.

Si se tiene en cuenta la población protegida por sectores, es el sector de la construcción el que ha registrado el mayor índice de incidencia, con **30,50** accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores protegidos. El índice de incidencia global para este periodo ha derivado en **3,33** accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores protegidos.

A.T. Y E.P. Mortales en Accidentes de Trabajo y en Enfermedades Profesionales. DICIEMBRE 2012							I.Incidencia
Sectores de Actividad	Centro Trabajo	Desplaz.	In Itínere	Total A.T.	Enf. Prof.	Total A.T. y E.P.	A.T. Y E.P. x 100.000 Trab.
Agricultura	2	1	0	3	0	3	3,64
Industria	3	0	2	5	0	5	3,27
Construcción	8	1	0	9	0	9	30,50
Servicios	13	9	4	26	0	26	2,54
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>3,33</b>

En la siguiente tabla se reflejan por territorios y grado de la lesión, los valores y las variaciones absolutas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se puede apreciar cómo se ha reducido la siniestralidad laboral en todas las Direcciones Territoriales, siendo la **DT. MESETA SUR** la que ha obtenido el mayor decremento con un **-22,76%** y la **DT. NOROESTE** es la que menor decremento ha tenido con un **-13,34%**.

TERRITORIOS	A.T. Y E.P. POR GRAVEDAD Y TERRITORIO DICIEMBRE 2012								
	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTAL		
	2012	Var. Abs.	2012	Var. Abs.	2012	Var. Abs.	2012	Var. Abs.	Var. %
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	8.294	-1.926	41	5	6	-5	8.341	-1.926	-18,76%
DT NORESTE	4.209	-968	22	-10	2	1	4.233	-977	-18,75%
DT MESETA SUR	6.827	-2.001	47	-19	10	-8	6.884	-2.028	-22,76%
DT SUR	9.264	-2.275	135	-26	10	-10	9.409	-2.311	-19,72%
DT NOROESTE	5.819	-918	66	5	12	5	5.897	-908	-13,34%
DT NORTE	3.610	-1.049	22	-12	3	-2	3.635	-1.063	-22,63%
<b>TOTAL</b>	<b>38.023</b>	<b>-9.137</b>	<b>333</b>	<b>-57</b>	<b>43</b>	<b>-19</b>	<b>38.399</b>	<b>-9.213</b>	<b>-19,35%</b>

Respecto a los accidentes **graves**, el territorio que más accidentes registró, en valores absolutos, es el **Territorio SUR** con 26 accidentes menos (135) respecto del periodo equivalente del año anterior. Los accidentes mortales, han aumentado los resultados reflejados en el periodo anterior, exceptuando la **DT. MESETA SUR**, la **DT.SUR**, la **DT.MADRID-G.M.** y la **DT. NORTE** que han experimentado un leve descenso en este tipo de accidentes respecto al mismo período del año anterior. La **DT. NOROESTE** ha dado la mayor variación absoluta (5) respecto a las restantes direcciones territoriales.

## INDICE DE INCIDENCIA TOTAL

El **índice de incidencia** (total accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja) correspondiente a **2012** se sitúa en **2.975,57 accidentes por cada 100.000** trabajadores protegidos con una notable mejora de **-687,13 puntos** respecto al período anterior. Por grado del accidente la reducción se resume de la siguiente manera: **descenso** de **-681,49 puntos** en los considerados **leves**, **descenso** de **4,20 puntos** en los **graves** y **descenso** de **1,44 puntos** en los **mortales**.

	A.T.+ E.P.	VAR.	ÍNDICE DE INCIDENCIA DICIEMBRE 2012				
	dic-12	%	A.T.+E.P	VAR. ABS A.T+E.P.	JORNADA DE TRAB.	IN ITÍNERE	E.P.
CON BAJA	39.178	-24,79%	2.975,57	-687,13	2.593,93	413,34	28,67
LEVES	38.796	-24,80%	2.946,44	-681,49	2.569,21	408,61	28,52
GRAVES	339	-21,35%	25,80	-4,20	21,85	4,26	0,15
MUERTE	43	-39,44%	3,33	-1,44	2,87	0,46	0,00
SIN BAJA	55.894	-16,40%	4.331,28	-812,13	2.025,22	178,93	42,93

El índice de incidencia en **jornada de trabajo** se sitúa en **2.593,93** accidentes por cada 100.000 trabajadores protegidos, frente al **3.506,46** del ejercicio anterior, lo que representa una variación de **-912,528 puntos**, debido al **descenso** de **905,17 puntos** en los **leves**, del **-6,00 puntos** en el caso de los graves y un leve descenso de **-1,36 puntos** en los **mortales**.

## INDICE DE INCIDENCIA POR SEXO

La distribución media de los **trabajadores protegidos** en Fraternidad-Muprespa en 2012 por sexo, es de 691.925 hombres y 598.549 mujeres. Los **accidentes y enfermedades profesionales** con baja en ambos colectivos para el periodo de análisis han sido 25.055 y 14.123 respectivamente. Por tanto, el índice de incidencia es más elevado en la población masculina (3.621,06 accidentes y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 hombres protegidos), que en la femenina (2.359,54 accidentes y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 mujeres protegidas).

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE A.T. Y E.P. CON BAJA POR SEXO			
SEXO	ÍNDICE INCIDENCIA		
	A.T.	E.P.	A.T.+E.P.
HOMBRES	3.592,59	28,47	3.621,06
MUJERES	2.330,63	28,90	2.359,54
TOTAL	3.007,27	28,67	3.035,94

## ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Por sectores de actividad, el sector de la construcción es el que mantiene un mayor índice de incidencia con un 14.627,54 seguido del sector primario con un 4.221,20, industria con un 4.154,12 y el sector servicios con 2.440,24.

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE A.T. Y E.P. CON BAJA POR SECTORES			
SECTORES	MEDIA DE TRABAJADORES	A.T. Y E.P. (DICIEMBRE 2012)	ÍNDICE INCIDENCIA
PRIMARIO	82.323	3.475	<b>4.221,20</b>
INDUSTRIA	153.125	6.361	<b>4.154,12</b>
CONSTRUCCIÓN	29.513	4.317	<b>14.627,54</b>
SERVICIOS	1.025.514	25.025	<b>2.440,24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.290.474</b>	<b>39.178</b>	<b>3.035,94</b>

**Sector Agrario:** El índice de incidencia total se sitúa en 4.221,20 accidentes de trabajo por 100.000 trabajadores. Los graves presentan un índice de 63,17 por cada 100.000 trabajadores, y los mortales un índice de 3,64 para el pe de análisis.

**Industria:** El Índice de incidencia total se sitúa en 4.154,12 accidentes, los graves 43,76 y los mortales un 3,27.

**Construcción:** El índice de incidencia total se sitúa en 14.627,54 accidentes de trabajo, los graves 176,19 y los mortales un índice de 30,50.

**Servicios:** El índice de incidencia total se sitúa en 2.440,24 accidentes de trabajo, los accidentes graves presentan un índice de 16,38 y los mortales un 2,54.

*En el ANEXO I se relacionan los índices de incidencia total por actividades económicas.*

## ÍNDICE DE INCIDENCIA POR TERRITORIO Y SEXO

Las Direcciones Territoriales de Fraternidad Muprespa con mayor índice de incidencia, son: DT. NOROESTE con 3.599,56 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguida de la DT MESETA SUR con 3.229,93 y la DT SUR con 3.058,30; la de menor índice es la DT MADRID GRANDES MUTUALISTAS con 2.618,11.



Por sexo y territorio, los hombres tienen el mayor índice de incidencia en la DT NOROESTE con 4.421,02 accidentes por cada 100.000 trabajadores protegidos, frente al más bajo: DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS con 3.068,71. La Dirección Territorial con mayor índice de incidencia en las mujeres es la DT NOROESTE con 2.758,91 accidentes frente a la de menor índice que es la DT NORTE con 1.861,24.

TERRITORIOS	I.I. A.T. Y .E.P. TERRITORIO Y SEXO. DICIEMBRE 2012					
	A.T. Y E.P. CON BAJA			I.I DE A.T. Y E.P. CON BAJA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	5.129	3.374	8.503	3.068,71	2.140,35	2.618,11
DT NORESTE	2.439	1.894	4.333	3.274,95	2.724,62	3.009,26
DT MESETA SUR	4.856	2.199	7.055	3.914,09	2.330,41	3.229,93
DT SUR	6.258	3.334	9.592	3.566,38	2.413,03	3.058,30
DT NOROESTE	3.716	2.266	5.982	4.421,02	2.758,91	3.599,56
DT NORTE	2.657	1.056	3.713	3.982,18	1.861,24	3.007,48
<b>TOTAL</b>	<b>25.055</b>	<b>14.123</b>	<b>39.178</b>	<b>3.621,06</b>	<b>2.359,54</b>	<b>3.035,94</b>

## INDICE DE INCIDENCIA POR GRAVEDAD DE LA LESIÓN Y TERRITORIO

**Leves:** El índice más alto, se registro en la DT. NOROESTE (3.501,48), frente al más bajo que se produjo en la DT MADRID -GRANDES MUTUALISTAS (2.553,76).

**Graves:** El índice de incidencia de carácter grave tiene su mayor índice en la DT SUR con 43,04 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguido de la DT NOROESTE con un 39,71; los territorios con menor índice son la DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS y la DT NORESTE con 12,62 y 15,28 accidentes, respectivamente.

**Mortales:** En cuanto al índice de los accidentes mortales, la DT NOROESTE (7,22) y la DT MESETA SUR (4,58) representan los mayores ratios. La DT NORESTE y la DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS, registraron el menor índice de incidencia con 1,39 y 1,85 respectivamente.

TERRITORIOS	ÍNDICE DE INCIDENCIA EN A.T. + E.P. POR GRAVEDAD Y TERRITORIO. DICIEMBRE 2012							
	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTAL	
	2011	Var. Abs.	2011	Var. Abs.	2011	Var. Abs.	2011	Var. Abs.
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	2.553,76	-597,18	12,62	1,52	1,85	-1,54	2.568,23	-597,20
DT NORESTE	2.923,15	-598,14	15,28	-6,49	1,39	0,71	2.939,81	-603,91
DT MESETA SUR	3.125,55	-810,69	21,52	-7,91	4,58	-3,45	3.151,64	-822,05
DT SUR	2.953,72	-814,13	43,04	-9,53	3,19	-3,34	2.999,95	-827,00
DT NOROESTE	3.501,48	-422,25	39,71	4,19	7,22	3,14	3.548,41	-414,91
DT NORTE	2.924,06	-764,05	17,82	-9,09	2,43	-1,53	2.944,31	-774,67
<b>TOTAL</b>	<b>2.946,44</b>	<b>-681,49</b>	<b>25,80</b>	<b>-4,20</b>	<b>3,33</b>	<b>-1,44</b>	<b>2.975,57</b>	<b>-687,13</b>

En el Anexo II se relacionan los datos por provincia.

## ENFERMEDADES PROFESIONALES

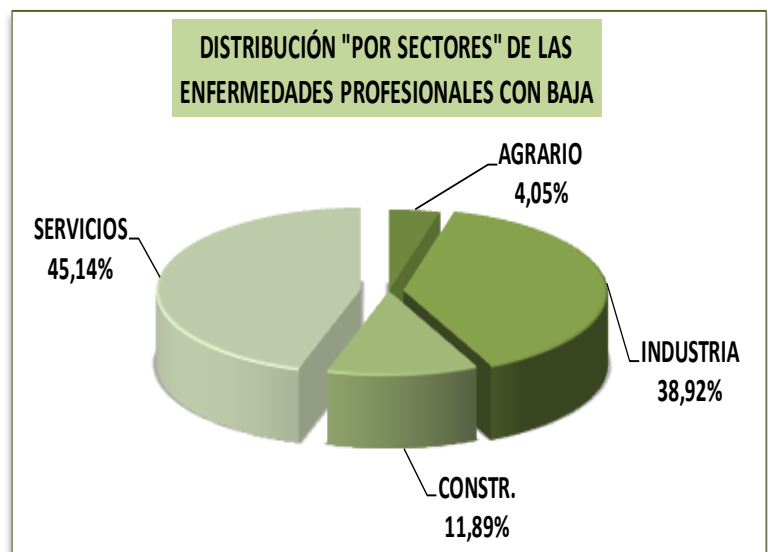
El total de enfermedades profesionales registradas en diciembre de 2012, es de **924** (370 con baja y 554 sin baja), registrándose **203 procesos menos** que en el mismo periodo del ejercicio precedente. Este descenso se desglosa en **62 procesos menos de E.P. con baja** y en **141 procesos menos en las E.P. sin baja**.



Por sectores de actividad, si las cifras se comparan con el mismo periodo del año anterior, el mayor incremento se produce en el sector de construcción con el **109,52%**. El sector **servicios**, es el que concentra el mayor numero de procesos (**167**), lo que representa el **-25,11%** del total de las enfermedades con baja de Fraternidad Muprespa, seguido del sector de **industria** con un peso menor (**-16,28%**) y una cifra de **1444** procesos.

## ENFERMEDADES PROFESIONALES POR TERRITORIO, SEXO Y SECTORES, CON BAJA

Por **sectores** de actividad, la distribución queda, para este periodo de tiempo, tal como se refleja en la gráfica que podemos contemplar a nuestra derecha.



Por **sexo**, los hombres registraron **197** y las mujeres **173** enfermedades profesionales con baja, lo que supone un **53,24%** y **46,76%** respectivamente sobre el total de los procesos por enfermedad profesional con baja.

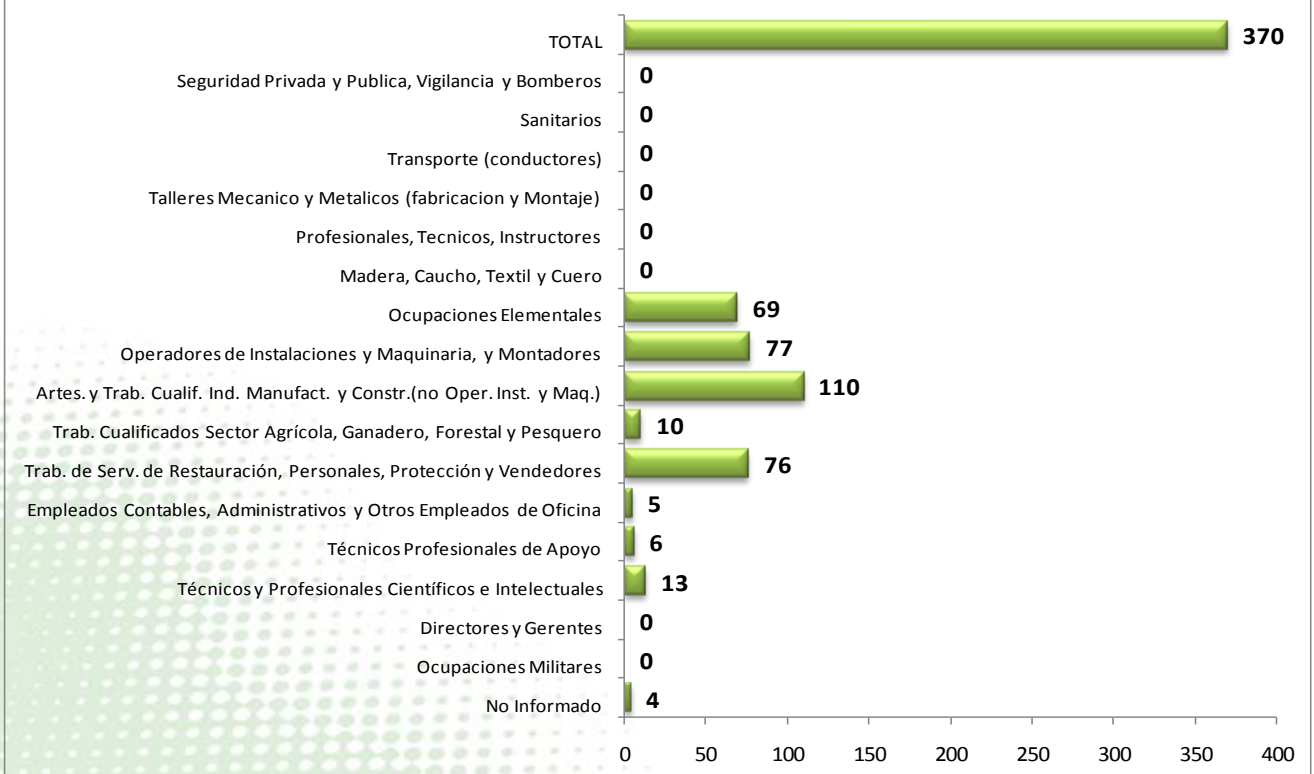
Por **Territorios**, la DT NORTE con **301** enfermedades profesionales es el territorio con mayor registro en cifras absolutas [incluyendo la enfermedades con baja (**101**) y sin baja (**200**). Si solo contemplamos las enfermedades que han causado baja, la DT. NOROESTE, se situaría en primer lugar con **112** bajas. Si, además se establece la clasificación por sexo, los territorios con mayor número de enfermedades profesionales producidas en hombres es la DT NORTE con **188 E.P.** (**64** con baja y **124** sin baja); para mujeres la DT NOROESTE con **152 E.P.** de las cuales, **68** con baja y **84** sin baja.

TERRITORIOS	Nº ENF.PROF CON BAJA Y SIN BAJA. DICIEMBRE 2012											
	CON BAJA						SIN BAJA					
	HOMBRES	VAR.%	MUJERES	VAR.%	TOTAL	VAR.%	HOMBRES	VAR.%	MUJERES	VAR.%	TOTAL	VAR.%
DT MADRID-GRANDES	21	31,25%	14	-12,50%	35	9,38%	20	-20,00%	13	-35,00%	33	-26,67%
DT NORESTE	12	-36,84%	13	-35,00%	25	-35,90%	25	-3,85%	25	-21,88%	50	-13,79%
DT MESETA SUR	31	-20,51%	27	22,73%	58	-4,92%	56	51,35%	48	-14,29%	104	11,83%
DT SUR	25	-19,35%	14	-30,00%	39	-23,53%	23	-8,00%	11	-26,67%	34	-15,00%
DT NOROESTE	44	12,82%	68	-27,66%	112	-15,79%	49	2,08%	84	-34,38%	133	-24,43%
DT NORTE	64	-22,89%	37	12,12%	101	-12,93%	124	-36,41%	76	-13,64%	200	-29,33%
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>-13,22%</b>	<b>173</b>	<b>-15,61%</b>	<b>370</b>	<b>-14,35%</b>	<b>297</b>	<b>-16,57%</b>	<b>257</b>	<b>-24,19%</b>	<b>554</b>	<b>-20,29%</b>

## ENFERMEDADES PROFESIONALES, POR OCUPACIÓN

La ocupación que más enfermedades profesionales registra en este periodo, es la referida a los puestos relacionados con las artes y trabajadores cualificados, industrias manufactureras y construcción (no incluyendo puestos de operadores de instalaciones y maquinaria). Seguidas en número por las ocupaciones relativas a trabajos de servicios de restauración, Personales, de Protección y vendedores. Cercanas a las anteriores, respecto al número de enfermedades profesionales producidas, se situarían los puestos de operadores de instalaciones y maquinaria y montadores y también las ocupaciones elementales.

### Nº E.P. POR OCUPACIÓN. DICIEMBRE 2012



**ANEXO I – Índice de incidencia por CNAE – 09**

<b>ÍNDICE DE INCIDENCIA (A.T.+E.P) POR CNAE-09</b>	<b>LEVES</b>	<b>GRAVES</b>	<b>MORTALES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PRIMARIO</b>	<b>4.154,39</b>	<b>63,17</b>	<b>3,64</b>	<b>4.221,20</b>
1 Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Relacionados Con las Mismas	179.797,71	2.539,02	118,09	182.454,81
2 Silvicultura y Explotación Forestal	405,25	9,09	1,30	415,64
3 Pesca y Acuicultura	1.731,30	54,96	0,00	1.786,26
<b>INDUSTRIA</b>	<b>4.107,10</b>	<b>43,76</b>	<b>3,27</b>	<b>4.154,12</b>
5 Extracción de Antracita, Hulla y Lignito	87,16	0,00	0,00	87,16
6 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1.774,41	591,47	0,00	2.365,88
7 Extracción de minerales metálicos	4.067,93	0,00	0,00	4.067,93
8 Otras Industrias Extractivas	112.014,94	2.667,02	2.667,02	117.348,98
9 Actividades de Apoyo A las Industrias Extractivas	0,00	0,00	0,00	0,00
10 Industria de la Alimentación	2.126.887,06	21.020,45	0,00	2.147.907,51
11 Fabricación de Bebidas	554,02	8,59	0,00	562,61
12 Industria del Tabaco	0,00	0,00	0,00	0,00
13 Industria Textil	6.300.000,00	0,00	0,00	6.300.000,00
14 Confección de Prendas de Vestir	8.161,85	0,00	0,00	8.161,85
15 Industria del Cuero y del Calzado	1.327,67	18,97	0,00	1.346,64
16 Industria de la Madera y del Corcho, Excepto Muebles; Cestería y Espartería	8.205,98	284,05	0,00	8.490,04
17 Industria del Papel	3.056,52	52,25	52,25	3.161,02
18 Artes Gráficas y Reproducción de Soportes Grabados	5.310,40	0,00	0,00	5.310,40
19 Coquerías y Refino de Petróleo	163,49	0,00	0,00	163,49
20 Industria Química	4.500,60	25,14	0,00	4.525,74
21 Fabricación de Productos Farmacéuticos	917,22	15,81	0,00	933,03
22 Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos	6.292,07	55,93	0,00	6.348,00
23 Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos	10.278,84	83,57	0,00	10.362,41
24 Metalurgia; Fabricación de Productos de Hierro, Acero y Ferroaleaciones	4.145,47	37,69	0,00	4.183,15
25 Fabricación de Productos Metálicos, Excepto Maquinaria y Equipo	28.012,93	264,48	22,04	28.299,45
26 Fabricación de Productos Informáticos, Electrónicos y Ópticos	161,50	0,00	0,00	161,50
27 Fabricación de Material y Equipo Eléctrico	12.772,08	0,00	0,00	12.772,08
28 Fabricación de Maquinaria y Equipo N.c.o.p.	12.278,81	0,00	0,00	12.278,81
29 Fabricación de Vehículos de Motor, Remolques y Semirremolques	2.801,25	22,23	0,00	2.823,48
30 Fabricación de Otro Material de Transporte	2.033,54	0,00	0,00	2.033,54
31 Fabricación de Muebles	7.909,72	151,14	0,00	8.060,86
32 Otras Industrias Manufactureras	1.681,94	58,00	0,00	1.739,94
33 Reparación E Instalación de Maquinaria y Equipo	10.875,83	259,98	0,00	11.135,81
35 Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	275,06	0,00	0,00	275,06
36 Captación, Depuración y Distribución de Agua	1.020,08	26,84	0,00	1.046,92
37 Recogida y Tratamiento de Aguas Residuales	139,29	0,00	0,00	139,29
38 Recogida, tratamiento y eliminación de Aguas Residuales	80.243,70	371,50	0,00	80.615,20
39 Actividades de Descontaminación y Otros Servicios de Gestión de Residuos	323,03	0,00	0,00	323,03
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>14.420,85</b>	<b>176,19</b>	<b>30,50</b>	<b>14.627,54</b>
41 Construcción de Edificios	1.345.555,46	20.183,33	2.522,92	1.368.261,71
42 Ingeniería Civil	819,13	15,17	3,79	838,09
43 Actividades de Construcción Especializada	80.676,36	793,54	165,32	81.635,22
<b>SERVICIOS</b>	<b>2.421,32</b>	<b>16,38</b>	<b>2,54</b>	<b>2.440,24</b>
45 Venta y Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	2.033,32	14,63	2,44	2.050,39
46 Comercio al Por Mayor E Intermediarios del Comercio, Excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas	9.534,24	91,29	10,14	9.635,67



**ANEXO II – A.T. y E.P. por grado y dirección provincial**

<b>ÍNDICE DE INCIDENCIA (A.T.+E.P) POR CNAE-09</b>	<b>LEVES</b>	<b>GRAVES</b>	<b>MORTALES</b>	<b>TOTAL</b>
47 Comercio al Por Menor, Excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas	6.587,78	29,42	0,00	6.617,20
49 Transporte Terrestre y Por Tubería	680,64	9,23	5,94	695,80
50 Transporte Marítimo y Por Vías Navegables Interiores	81,29	2,39	0,00	83,69
51 Transporte Marítimo y Por Vías Navegables Exteriores	68.749,39	348,98	139,59	69.237,96
52 Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte	4.571,43	23,11	9,24	4.603,79
53 Actividades Postales y de Correos	7.132,11	12,13	2,43	7.146,66
55 Servicios de Alojamiento	1.832,98	13,34	2,67	1.848,99
56 Servicios de Comidas y Bebidas	11.735,82	68,08	5,24	11.809,14
58 Edición	66,70	0,00	0,00	66,70
59 Actividades Cinematográficas, de Vídeo y de Programas de Televisión, Grabación de Sonido y Edición Musical	2.021,77	0,00	0,00	2.021,77
60 Actividades de Programación y Emisión de Radio y Televisión	1.150,81	0,00	0,00	1.150,81
61 Telecomunicaciones	538,02	11,45	0,00	549,46
62 Programación, Consultoría y Otras Actividades Relacionadas Con la Informática	326,10	0,00	0,00	326,10
63 Servicios de Información	60,43	0,00	0,00	60,43
64 Servicios Financieros, Excepto Seguros y Fondos de Pensiones	6.511,48	310,07	0,00	6.821,55
65 Seguros, Reaseguros y Fondos de Pensiones, Excepto Seguridad Social	247,69	4,13	0,00	251,82
66 Actividades Auxiliares A los Servicios Financieros y A los Seguros	462,99	11,87	0,00	474,86
68 Actividades Inmobiliarias	1.064,46	44,35	0,00	1.108,81
69 Actividades Jurídicas y de Contabilidad	2.821,54	19,06	0,00	2.840,61
70 Actividades de las Sedes Centrales; Actividades de Consultoría de Gestión Empresarial	222,11	4,73	0,00	226,83
71 Servicios Técnicos de Arquitectura E Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos	3.131,48	14,77	0,00	3.146,25
72 Investigación y Desarrollo	151,94	0,00	0,00	151,94
73 Publicidad y Estudios de Mercado	1.779,17	57,39	0,00	1.836,56
74 Otras Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1.431,17	18,12	0,00	1.449,29
75 Actividades Veterinarias	217,00	0,00	0,00	217,00
77 Actividades de Alquiler	24.569,05	265,61	0,00	24.834,66
78 Actividades Relacionadas Con el Empleo	4.102,34	27,53	0,00	4.129,88
79 Actividades de Agencias de Viajes, Operadores Turísticos, Servicios de Reservas y Actividades Relacionadas Con los Mismos	604,63	0,00	0,00	604,63
80 Actividades de Seguridad E Investigación	3.676,84	0,00	27,85	3.704,69
81 Servicios A Edificios y Actividades de Jardinería	21.809,68	143,84	17,98	21.971,50
82 Actividades Administrativas de Oficina y Otras Actividades Auxiliares A las Empresas	1.239,72	3,27	0,00	1.242,99
84 Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	6.239,29	71,58	11,93	6.322,79
85 Educación	1.366,06	18,28	1,66	1.386,01
86 Actividades Sanitarias	526,94	3,67	0,00	530,60
87 Asistencia en Establecimientos Residenciales	5.192,52	20,07	5,02	5.217,61
88 Actividades de Servicios Sociales Sin Alojamiento	3.026,92	16,54	0,00	3.043,46
90 Actividades de Creación, Artísticas y Espectáculos	161,39	0,00	0,00	161,39
91 Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y Otras Actividades Culturales	508,49	0,00	0,00	508,49
92 Actividades de Juegos de Azar y Apuestas	3.201,54	177,86	0,00	3.379,40
93 Actividades Deportivas, Recreativas y de Entretenimiento	28.158,87	441,13	0,00	28.600,00
94 Actividades Asociativas	1.536,33	0,00	0,00	1.536,33
95 Reparación de Ordenadores, Efectos Personales y Artículos de Uso Doméstico	531,26	0,00	0,00	531,26
96 Otros Servicios Personales	9.458,64	46,14	0,00	9.504,78
97 Actividades de los Hogares Como Empleadores de Personal Doméstico	1.102,43	8,35	0,00	1.110,79
98 Actividades de los Hogares Como Productores de Bienes y Servicios Para Uso Propio	0,00	0,00	0,00	0,00
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-
<b>AGREGADO CNAE09</b>	<b>3.006,34</b>	<b>26,27</b>	<b>3,33</b>	<b>3.035,94</b>

PROVINCIAS	A.T. Y E.P. POR GRADO Y PROV. DICIEMBRE 2012				
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	VAR.%
ALAVA	208	0	0	208	-14,40%
ALBACETE	431	3	2	436	-22,97%
ALICANTE	992	9	0	1.001	-26,23%
ALMERIA	1.429	11	3	1.443	-26,23%
ASTURIAS	507	3	1	511	-35,56%
AVILA	105	1	1	107	-24,11%
BADAJOS	434	8	0	442	-20,50%
BARCELONA	2.389	10	0	2.399	-23,72%
BURGOS	759	9	3	771	-20,92%
CACERES	441	4	1	446	-32,12%
CADIZ	1.184	11	1	1.196	-29,44%
CANTABRIA	373	0	0	373	-21,97%
CASTELLON	322	0	0	322	-9,04%
CIUDAD REAL	889	7	2	898	-28,84%
CORDOBA	693	14	0	707	-34,48%
CORUÑA	1.827	12	0	1.839	-23,41%
CUENCA	142	2	0	144	-32,71%
GIRONA	333	1	0	334	-27,55%
GRANADA	632	10	3	645	-16,12%
GUADALAJARA	325	0	0	325	-26,80%
GUIPUZCOA	753	5	1	759	-26,60%
HUELVA	996	16	0	1.012	-23,56%
HUESCA	136	1	0	137	-18,93%
ILLES BALEARS	585	5	0	590	-29,09%
JAEN	993	21	1	1.015	-37,58%
LA RIOJA	206	4	0	210	-30,00%
LAS PALMAS	530	0	0	530	-22,85%
LEON	323	3	0	326	-30,19%
LLEIDA	166	1	1	168	-9,68%
LUGO	240	6	0	246	-22,64%
MADRID	8.455	42	6	8.503	-23,82%
MALAGA	1.021	6	1	1.028	-27,50%
MURCIA	1.150	7	0	1.157	-22,24%
NAVARRA	637	7	0	644	-19,80%
OURENSE	581	8	2	591	-9,49%
PALENCIA	119	3	0	122	-17,01%
PONTEVEDRA	1.013	16	2	1.031	-9,40%
S.C.DE TENERIFE	470	3	0	473	-23,59%
SALAMANCA	331	3	2	336	-23,11%
SEGOVIA	105	0	0	105	-12,50%
SEVILLA	1.497	45	1	1.543	-14,66%
SORIA	45	0	0	45	-37,50%
TARRAGONA	245	2	1	248	-19,22%
TERUEL	25	0	0	25	<b>13,64%</b>
TOLEDO	826	1	2	829	-35,49%
VALENCIA	1.046	6	3	1.055	-33,65%
VALLADOLID	343	2	1	346	-19,53%
VIZCAYA	1.002	5	1	1.008	-32,12%
ZAMORA	112	4	1	117	-18,18%
ZARAGOZA	430	2	0	432	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>38.796</b>	<b>339</b>	<b>43</b>	<b>39.178</b>	<b>-24,79%</b>

La misión de **Fraternidad-Muprespa**, nuestra misión, es la de restablecer la salud a los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con **calidad**; haciendo todo ello con **rapidez, confidencialidad, eficiencia, innovación y sostenibilidad**, y velando, al mismo tiempo, por la **mejor**

La visión de **Fraternidad-Muprespa**, nuestra visión, es la de ser la Mutua de referencia por la vocación de servicio a nuestros Mutualistas y sus trabajadores, basándonos en el desarrollo integral de nuestros profesionales, en las más innovadoras tecnologías, y en la aplicación de las mejores prácticas, fomentando la proyección interMutual y en plena colaboración con la Seguridad Social, respetando los principios éticos y los valores que la sociedad demanda.

*SU MUTUA*  
*Calidad y Servicio ,365 días al año*

